

EL ASESINATO DE Don MANUEL DORREGO, EL CORONEL ARRABALERO

(La verdadera historia de la cuata invasión inglesa) (•)

De la Colección del Profesor Mate Amargo.



Bandera del Amo



Desterrado



Fusilado



Asesinado



Desterrado

Hay países que, por una situación geográfica desventajosa, como es el caso de las islas que dependen del continente más próximo, no han tenido otra alternativa que ser esclavos o dependientes y, en ocasiones, ambas cosas a la vez. Pero el caso nuestro es muy distinto: siendo una nación con características geográficas de continente, y por ello destinada a ser una potencia libre, soberana e independiente, ha tenido clases dirigentes que han luchado por centurias, a brazo partido, asesinando, robando, saqueando, mintiendo, hambreado y vendiendo el honor nacional por un puñado de monedas, para que la Patria sea una colonia próspera. A esta ignominia no la podrán borrar jamás. Una nación y un pueblo que no ha sabido luchar por su libertad e independencia, es justo que muera esclavo.

Del autor, **Reportaje a mí mismo**, pág. 32.

Queremos que el Patrón sea ahora nuestro Amo

El brindis que en celebración del natalicio de Jorge IV pronunció Rivadavia en 1823, es la fórmula juramentada que, en silencio o francamente, adoptaron todos los aspirantes al poder legítimamente constituido. Rivadavia brindó **"por el gobierno más hábil, el inglés; por la nación más moral e ilustrada, la Inglaterra; y porque el interés comercial y agrícola de la Gran Bretaña se extienda y consolide en la América del Sur"**. No andábamos lejos, por lo que se ve, de reiterar aquella desdichada comunicación de Alvear, cuando se dirigía a Inglaterra en procura de su protección para el gobierno de las Provincias Unidas, declaradas incapaces de darse un gobierno propio: **"Estas colonias deben pertenecerle, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso"**.

La Patronal lo sabía de antemano

Casi un año antes, **George Canning**, primer ministro inglés, le comunicaba a lord Wellington con fecha 8 de noviembre de 1822 el punto esencial de su criterio que debía constituir el eje de la política exterior. **"Cada día -escribe Canning-, estoy más convencido de que en el presente estado del mundo, de la Península Española y de nuestro propio país, las cosas y los asuntos de la América Meridional valen infinitamente más para nosotros que los de Europa, y que si ahora no aprovechamos corremos el riesgo de perder una ocasión que pudiera no repetirse"**. Estas expresiones de Canning son fundamentales, ante todo, porque nos revelan la trascendencia que nuestra relación con Inglaterra tiene para Inglaterra,

En 1822, año en que escribía Canning, sobre un total de **11.267.669** de pesos fuertes, las mercaderías de origen inglés alcanzaban **5.730.952** pesos (el **50,86%**). De manera que las importaciones eran, pues, prácticamente monopolizadas por Inglaterra, en la misma época en que **Canning** hablaba de aprovechar las circunstancias, según lo documenta **Woodbine Parish** (el espía inglés amigo del General San Martín).

El historiador Vicente F. López (1) traza un excelente diseño local de este predominio mercantil. Casas de gran capital (alrededor de 40) y bien sostenidas por negociantes poderosos de la City de Londres, habían venido a nuestro país dirigidas por hombres sumamente expertos, los respetables Mackinlay, Fair, Best, Brittain, Dickson (2), Zimmerman, Duguít, Miller y otros de giro no menor.

Eran ellos los que habían abierto el mercado de la exportación libre de cueros, no solo con ventajas propias, sino con una adhesión tan cordial y amistosa en favor de los intereses políticos del país que celebraban nuestros triunfos en la guerra y cooperaban a ellos facilitándonos recursos y medios con que sostener aquella heroica lucha. Precisamente, a una gestión suscitada por Dickson y compañía obedeció la iniciativa del Virrey Cisneros promoviendo el comercio *libre* para el puerto de Buenos Aires, que tan fatales pérdidas habría de traer para los comerciantes hispanocriollos y, en particular, para el incipiente artesanado de las provincias mediterráneas. Empero, esa determinación llamada progresista por los historiadores del Régimen, que engordó a los comerciantes ingleses y a sus socios aborígenes, produjo una entrada neta mensual de **200.000** pesos fuertes que hicieron posible solventar los gastos de guerra iniciales, entre ellos, las decisivas expediciones militares al interior del Virreinato, sin las cuales el grito de Mayo hubiese sido ahogado en su raíz.

Nos cambiaron de collar, pero seguíamos siendo perros

Unos cuantos barraqueros como **Del Sar**, **Santa Coloma**, **Sáenz Valiente**, **Almagro** y otros pocos, acopiaban los cueros secos que provenían de las volteadas de la campaña o del consumo de carne de la población de la provincia, y por contratos permanentes estos acopios pasaban a manos de las casas inglesas, que las más de las veces las pagaban en cuenta corriente, **porque los mismos vendedores de los cueros eran a la vez mayoristas distribuidores de la importación**. En esta forma **el Estado venía a percibir la prorrata legal de los derechos de Aduana que le producía este rudimentario intercambio**.

Aprovechar el momento significaba en boca de **Canning** la iniciación de una hegemonía estable. Su iniciación marcaría una etapa aún no examinada en todos sus alcances ni en sus fatídicas y ulteriores consecuencias. Con ello se inauguraba la política invisible de la explotación capitalista. Para encubrir esa explotación desenfrenada, aunque tan fina que es casi imposible denunciarla, fuera de las doctrinas que le son antagónicas, Inglaterra no trepidaría en enarbolar pabellones generosos y aun fraternales. **Canning iba a luchar por el libre cambio sin trabas, base de la riqueza de las naciones, y por la autodeterminación de los pueblos. Canning iba a ser el campeón de la libertad, de la libertad política, de la libertad comercial, de la libertad religiosa** (digamos como Jimmy Carter pero en la tercera década del Siglo XIX).



Tales sofismas aparecen rebatidos en un luminoso alegato redactado por uno de sus contemporáneos, el estanciero **Juan Manuel de Rosas** (en el recuadro), que el 22 de Noviembre de 1824 (3) se hacía eco de esta falsa argumentación, para precisar a modo de réplica: **"Los mejores economistas ingleses han escrito en su país contra el sistema de prohibición, no para que se caiga en él, sino para que el librecambismo se adopte en los países adonde los habitantes de Inglaterra les hace cuenta introducir y vender sus manufacturas, sacando en cambio el metálico"**. Otra directiva orientaría su caución subterránea, no por inconfesada menos tenazmente perseguida: **el endeudamiento hacia Inglaterra de los nuevos pueblos hasta colmar el límite anualmente variable de su capacidad de pago, que en buen romance significaba encadenarlos a la rueda del interés compuesto** (en 1828 casi todos los países Hispanoamericanos estaban en casación de pagos de su deuda externa).

Esta directiva fundamental sería el punto de confluencia de otras orientaciones subsidiarias, **deducibles inmediatamente de ella, encaminadas a sostener ese endeudamiento, en primer lugar, y a prolongarlo indefinidamente después, mediante el efectivo despilfarro de la riqueza local, en armas y aplicaciones no productivas en cuanto a los gobiernos, en artículos superfluos y de lujo entre los detentadores de la riqueza privada**. El agónico dominio español vino a ser suplantado por el dominio capitalista británico que registraba su período de auge expansivo. Estamos en 1821. Ese año se libra la sangrienta batalla de Ayacucho que tritura los

restos del otrora pujante imperio colonial español en América. **Ese mismo año los representantes de Buenos Aires contraen en Londres un empréstito por un millón de libras esterlinas.**

El Amo se hace presente ante sus polluelos

Hay hechos históricos que adquieren una dimensión simbólica inherente a esas acciones que se saben perfectas. Los que firman el bono general de ese empréstito son los señores **Félix Castro y John Parish Robertson**, *un fundador de oligarquías y, como un ciudadano inglés, espía del Foreign Office*. Por dicho bono "el estado de Buenos Aires con sus bienes, rentas y territorios quedan prendados, al debido y fiel pago de la dicha suma de 1.000.000 de libras y sus intereses".

Los **Títulos** de ese empréstito se colocaron al 70% de su valor nominal, y la casa emisora, **Baring Brothers** (una subsidiaria de la banca judía Rothschild), retuvo el importe de los servicios correspondientes a los dos primeros pagos. El país sólo cobró **500.000 libras efectivas** (de ellas un tercio en metálico y dos tercios en papeles).



Según la ley autorizante, el objeto de ese empréstito era construir un puerto en la ciudad de Buenos Aires, dar aguas corrientes a la capital y crear pueblos en la Costa Sur. Ni uno solo de esos propósitos se cumplió (*aunque sí el estipendio del señor Rivadavia, que fue la base de la fortuna que acusa en su testamento*). **En cuanto llegaron los fondos del empréstito, se prestaron a los comerciantes ingleses que actuaban en Buenos Aires y a los pichones de oligarcas** (muchos con orígenes judíos o de cristianos nuevos), que secundaban su política. **El Banco de Descuentos vio trocarse el oro por letras de comercio**. Cuando el Brasil invadió la Banda Oriental y el gobierno de Buenos Aires necesitó adquirir armas, **ya no tenía oro**, con el cual hubiera podido operar con ventaja en el mercado internacional. **Tenía letras de comerciantes ingleses que sólo los ingleses aceptaban** (el caso de Perón con la inconvertibilidad de la libra en 1946: *el Banco Central estaba lleno de oro, dicen los gorilas; no, estaba lleno de papeles que solamente los ingleses recibían*). *Inglaterra estuvo, pues, en condiciones de imponer sus armas a precios sin competencia, y a negarlas en el momento preciso o si alguno se hacía el loco.*

Aparece don Manuel Dorrego

Había fustigado don **Manuel Dorrego**, desde su sitial en la **Constituyente**, las leyes que permitieron el **golpe de estado de Rivadavia** y se había opuesto a todo lo que significara un avance de la oligarquía portuaria contra la autonomía no delegada de las provincias y contra los derechos de las masas populares. Por este motivo ya ostentaba el título de **Coronel Arrabalero**.



También desde las páginas de **El Tribuno**, donde se revela como excelente columnista, fustiga sin piedad a los **autodenominados aristócratas** y a los **oligarquimasonería** o **masonoligarcas** (hoy tan vivitos y coleando como en aquel ayer), **señalando las vinculaciones secretas de los primeros políticos entregadores de nuestro país** (hoy, aparte de *El Tribuno*, haría falta una guía telefónica para guardar a todos los traidores de *lesa Patria*).

Su voz no sabe de compromisos. No sabe callar ni pueden callarla. Y así su actuación legislativa y periodística lo convierte en el **tribuno del pueblo** y en el **adalid del Federalismo**. Con estas condiciones **Dorrego** tiene que ser forzosamente el llamado a gobernar cuando la provincia de Buenos Aires reasume su fisonomía y restaura sus instituciones.

Como gobernador, recibe una **herencia desastrosa**. Y tiene el valor civil de denunciarlo sin hesitaciones, pero también sin disimulos. En sus dos **Mensajes a la Legislatura** bonaerense puntualiza el **estado real de la situación financiera**, hace el balance del resultado de las **utopías rivadavianas** y acusa a la **inmoralidad de sus autores**.

Ya se había comprobado a expensas de qué mecanismos se contrató el empréstito, y se entregó la dirección de las finanzas nacionales al Banco, con predominio del interés extranjero. **Después de dos años de tutelaje de la oligarquía, Dorrego pone en descubierto que: ni el empréstito ha traído el numerario prometido, ni el Banco ha servido como regulador, sino que por el**

contrario, ha sido factor perturbador de la Economía. Digamos que como **Joe Martínez de Hoz** con sus **Chicago Boys** durante el **Proceso**.

Las denuncias del Coronel Arrabalero

En su mensaje del 14 de septiembre de 1827, el gobernador denuncia: "*La institución del Banco y el estado del medio circulante, reclaman una atención muy especial. El cuadro afflictivo que representa la depreciación del papel y la consiguiente subida de los valores de las cosas hasta el extremo de romperse el equilibrio de la industria con los medios regulares de subsistencia, no puede menos que excitar el celo de la Legislatura*". Y acusa: "*Se ha ocupado (el Banco) de operaciones sobre moneda de cobre que ya existía en la provincia, y ha alterado sus proporciones sin el apoyo de la Ley, ni aquel justo discernimiento, faltando el cual son atentados los fundamentos sociales de la propiedad y la fe pública. Con ésta se ha causado una confusión en los cambios interiores y se ha aumentado la miseria general echando sobre el **pueblo** una contribución pesada*". ¡Santo Cielo! ¡Desde los tiempos de otro Coronel, don Cornelio de Saavedra, alguien se acuerda del **Pueblo**!

Dorrego no tiene pelos en la lengua cuando revela que no tiene compromisos de callar. Denuncia el famoso **negociado de las minas de Famatina** (estafa colosal de don Bernardino). Habla de la **invalidez legal del gobierno porteño**, que no podía disponer de los bienes de las provincias sin lograr el consentimiento previo de las mismas.

"Mas sin esperar este caso -documenta-, se formó en Londres una Compañía de Minas el 24 de diciembre de 1824, con el Título de Compañía de Minas de las Provincias del Río de la Plata", fundándose -de acuerdo a lo que exprésala misma Compañía-, **en las seguridades dadas por el Ministro facultado Rivadavia**. Cuando dicha Empresa hubo enviado al país dos establecimientos de mineros y peritos para el trabajo, se encontró sin ninguna mina y su comisionado se vio obligado a retirarse con los trabajadores a costa de grandes gastos insumidos inútilmente. No es éste el momento de desenvolver en la Sala los detalles de este negociado misterioso. Mucho ha transpirado ya el público por las empresas de Londres. "*El engaño de aquellos extranjeros -concluía el enfoque- y la conducta escandalosa de un hombre público del país que prepara esta especulación, se enrola en ella y es tildado de dividir su precio, nos causa con amargo pesar, más pérdidas que reparar en nuestro crédito*".

Digamos que como ahora: había dos Ejércitos

Mientras esto sucedía, **el Ejército estaba sumido en la desmoralización** y en la **indigencia** por falta de apoyos (como ahora con los **liberales** y los **marxistas**). El mismo gobierno de Rivadavia que disponía de 51.000 pesos para levantar un mercado y 40.000 para cárceles proyectadas (siempre los liberales construyen más cárceles que escuelas y más prisiones que puestos de trabajo), **ha dejado que el Ejército se redujera por falta de recursos**.

Pero el otro Ejército tenía recursos sobrados. Porque había, en aquel momento, dos ejércitos. Uno que combatía contra el Brasil. El otro, destinado a actuar en el interior del país, era el *Ejército Presidencial* que habíase reservado la tarea de **Uniformar la opinión pública** (modelo Mitre y sus expediciones punitivas o tipo **Revolución Libertadora**: los liberales no cambian de libreto ni de receta), según la inspiración del ministro, el cura masón Agüero (en tiempos de la Lautaro I -1812- era **Gran Caballero Rosacruz de la Gran Logia de Buenos Aires**; en 1817 formó parte de la Lautaro II). Apenas alcanzó **Rivadavia** la primera magistratura se había apresurado a formar este cuerpo volante, cuyas cabezas eran **Arenales**, apoyado por **Lamadrid** (recuadro) y el gobernador de Catamarca, **Gutiérrez**. **El Padre de las luces** y **Más grande hombre civil**, como lo bautizara Mitre a Rivadavia, les había mandado 2.000 fusiles y 1.500 sables **restados al Ejército Republicano que se batía contra el Imperio** y dio órdenes de que se les pagara con fondos de la Tesorería Nacional. Después de una pintura del estado de las finanzas de la Banda Oriental, concluye Dorrego:



"En fin, las filas de aquellos valientes se hallaban dislocadas por un disgusto contra la conducta, ya militar y ya política, observada en la última Campaña".

Mas no se detiene aquí tampoco Dorrego y al fustigar la conducta de su antecesor, usa estas fuertes palabras: "*Pero estaba reservado a estos tiempos otro exceso que han intentado resistir con el ropaje de "transacciones del Estado": las especulaciones y el fraude*".

"El último pago de las remesas -dice el **Mensaje** de 1827-, hecha por el Banco para satisfacer el empréstito en Londres, se había cumplido el 3 de Agosto último e importaba 171.050 pesos. Es

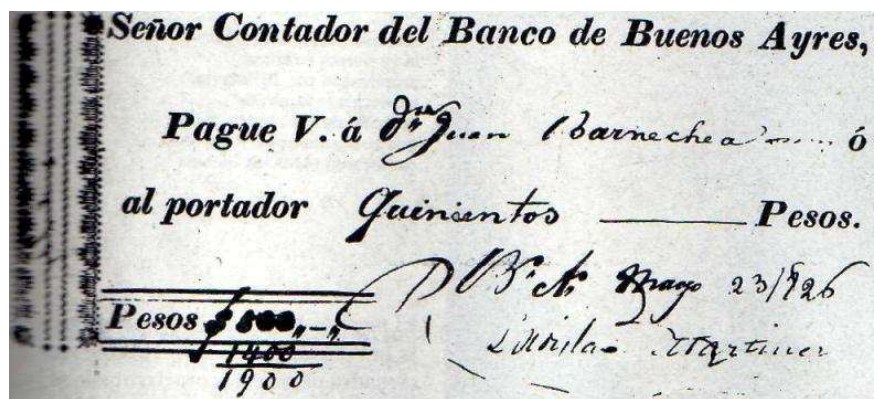
necesario proveer los medios de acudir al pago del próximo vencimiento que se cumplirá en el mes de enero de 1828, mientras otras cantidades ingentes pasan también las atenciones regulares".

"Entre tanto la deuda pública formada por el empréstito de Londres, la deuda del Banco, fondos circulantes y otras acciones pasivas ascienden a 25.600.795 pesos. En todo esto el gobierno no ha podido ni menos querido ocultar la extensión y gravedad de los apuros en que se halla situado el país".

La Banca Inglesa es civilizadora

¿Cuál fue el verdadero rol de esta entidad financiera -el Banco Nacional- que ofició de ganzúa de la potencia destinada a suplantar el predominio hispano? ¿Qué se sabe de la composición de sus directorios y de las combinaciones facticias que lo enervaron? ¿Cabe examinar el estrecho ligamento que tales personeros, con **Ponsonby** a la cabeza, mantenían con los agentes del **Foreign Office**, destacados para materializar el apotegma de **Canning** de *un algodón entre los dos cristales* que equivalía a la erección de un Estado *tapón e independiente* en la margen oriental del Río de Solís?

Inglaterra inicia en 1815 su expansión capitalista en Sudamérica. Desde entonces luchará por los mercados consumidores por todos los medios, inclusive los cañones (que en verdad nunca olvidó desde los tiempos de **Cavendish** y **Drake**). **En Buenos Aires el medio de conquista es, precisamente, el Banco.** ¿Qué término de funcionamiento le fija al Banco la ley de su creación? Diez años, al cabo de los cuales "**será revisado el Estatuto por la Legislatura Nacional**". Cuando en septiembre de 1827, **Dorrego** envía a la Legislatura de Buenos Aires un Mensaje, *solicitando la caducidad de la ley que permite la entronización como entidad de redescuento y como árbitro del crédito público, sitúa el problema en su faceta crítica.* Claro que el gaucho de **Los Cerrillos** había abierto hostilidades contra la entidad bancaria con bastante anterioridad que el genearca; pero **Dorrego** no le iba a la zaga, como lo corrobora la carta que dirigiera a Bolívar el 15 de septiembre de 1826: "El haber el Gobierno de accionistas *hachóse dueño del Banco, ha producido el descrédito de este establecimiento, al extremo de perder en un día más de un ciento por ciento de valor de sus billetes*". **Hay quien ha visto a los soldados del Ejército Republicano prendiendo sus cigarros con el papel de sus magros haberes.** En el recinto de la Constituyente, escoltado por Galisteo y por Ugarteche, había retrucado Dorrego a la Bancada unitaria: **He aquí la aristocracia del dinero, y si esto es así podría ponerse (con el voto calificado) en giro la suerte del país y mercarse al mejor postor... Y en este caso, hablemos claro: ¡El que formaría la elección sería el Banco!**



Presagiando la tormenta

Recuerda Vicente Fidel López en su monografía *El Banco y sus transformaciones históricas* que "el 9 de julio de 1827, por la noche, el presidente López (masón de la Lautaro I y II) fue personalmente a la casa del doctor Julián de Agüero a pedirle que entrase en las miras de reconciliación (4) con que pensaba desempeñar sus responsabilidades, para que todos volviesen ingenua y sanamente al punto de partida del año 1821, desentendiéndose de los caudillos del interior, si se mostraban reacios, y dejándoles su poder local con tal de que contribuyeran a la guerra contra el Brasil. El **cura Agüero**, o "**Malagüero**", como era apodado, rechazó todas las insinuaciones del Presidente; pero echándose de repente en un rasgo de confianza, le dijo: "*Ni puedo ni quiero abandonar mis opiniones sustanciales: nuestra caída es aparente, nada más que transitoria. No se esfuerce usted en atajarle el camino a Dorrego: déjelo usted que se haga gobernador; que impere aquí como Bustos y como López imperan en Córdoba y en Santa Fe; o tendrá que hacer la paz con el Brasil, con el deshonor que nosotros no hemos querido hacerla; o tendrán que hacerla de acuerdo con las instrucciones que le dimos a García, haciendo intervenir en apoyo y el favor de Canning y de Ponsonby. La casa Baring no le ayudará; pero sea lo que sea, hecha la paz, el ejército volverá al país; y entonces veremos si hemos sido vencidos, y cuál es la verdadera opinión pública de las provincias respecto del Congreso y del gobierno presidencial.* Después de esto, usted ya no puede insistir conmigo en que le ayude: usted piensa como astrónomo y como poeta; déjeme a mi pensar y obrar como político". (5)

Dorrego trata de hacer lo que puede

Dorrego había tratado de reformar esos Estatutos basados en la caducidad de la "presidencia" y en la restauración de la autonomía de Buenos Aires, y, como el Banco intentara resistir, la Legislatura dictó una ley el 16 de enero de 1828, que decía: *"La Legislatura de la Provincia declara que está dentro de la esfera de sus atribuciones la plena facultad de reformar, según lo exige el interés público, las leyes y estatutos que actualmente rigen el Banco denominado Nacional"*.

Planteada la discusión en el seno de la Legislatura, correspondió a los miembros de la Comisión de Hacienda la denodada defensa de los intereses nacionales. **Dorrego** inspiró las líneas generales de la conducta a seguir, aunque mantuvo una conducta prescindente en lo formal. De la entereza, del temple cívico y moral de este tribuno, nos da cuenta Nicolás de Anchorena en la sesión del 14 de enero de 1828, que hace pública la opinión que a Dorrego le merecía la representación del Banco, cuando esta entidad aludía "a suministros hechos a la Provincia": "-Esto es falso, dijo el Gobernador, y yo lo faculto a Ud. para que lo diga así".

Agregaba Anchorena estas confidencias, que servían para desvanecer las postreras incógnitas en cuanto a los propósitos del primer mandatario: **"Tanto yo como el ministro de Hacienda (Roxas y Patrón) entramos en sospechas de que el Banco había recurrido a emisiones clandestinas desde el momento de su funcionamiento. Pues bien, todas estas sospechas se han visto confirmadas con exceso, como que venían a ser la cobertura de una maniobra de la mayor gravedad, y que consistía en el giro de los valores reales a Londres, en tanto se empapelaba el país con circulante de especulación"**.

La junta de accionistas respondió con acritud a los ataques gubernativos. Pero un federal neto, el diputado Zúñiga, supo mostrarse a la altura de las circunstancias **"Yo noto - comenzó puntualizando Zúñiga-una cláusula enfática y preñada de un perverso sentido. Si no me equivoco, en ella se llama el Banco "creatura de la legitimidad", y todo el que me oye sabe lo que esta voz significa en el diccionario de la diplomacia moderna. El Banco se reputa en una altura donde no pueden llegar los derechos de ninguna autoridad. Ya se ve, él desciende de ese poder legítimo, etc."** Era, según el orador, la legitimidad invocada por la aristocracia antigua, después de la restauración y de veinticinco años de revoluciones... **"Sólo el interés público -agregaba-ha sido el fundamento y principio de donde han arrancado todas las reformas hechas por la legislatura de Buenos Aires. ¡Y qué reformas, señor! También hubo en ella que romper pactos; hubo que atropellar propiedades, hubo que violar derechos, y derechos que la actual legislatura está muy lejos de atacar respecto del Banco"**.

"¡Pues qué! ¿Los individuos que componían los establecimientos monásticos y que fueron reformados, no tenían, también derechos? ¿No vivían bajo la salvaguardia de inmunidades declaradas por las leyes civiles y canónicas, y sancionada quizás por un siglo?... En el momento en que la legislatura creyó que debía desentenderse de todo, ¿No vinieron abajo todos esos derechos? ¿Qué consideración se tuvo a la misma seguridad individual? ¿No se vieron sacerdotes septuagenarios arrojados de sus conventos, intimados de destierro, prevenidos de un plazo de seis días para salir de la provincia, y expuestos a mendigar y a perecer de miseria? ¿Y quiénes eran éstos, señor? ¿No eran nuestros mismos amigos, nuestros parientes, nuestros maestros, nuestros conciudadanos? ¿No eran muchos de ellos los que habían cooperado activamente a la obra de la Independencia, dando quizás ejemplo a alguno de sus reformadores? ¿No se hizo esto en momentos en que se abrían puertos a un cardumen de extranjeros, algunos de ellos tal vez salvados de las cárceles de Liverpool y de Londres?".

El Río de la Plata en cesación de pagos

Otro proyecto del diputado **Grela, federal doctrinario**, venía a centrar la cuestión en su preciso cauce. Nos referimos a la iniciativa presentada en la sesión del 31 de enero de 1828, síntesis de los propósitos *dorreguistas*. Se disponía en ella que mientras la legislatura acordase los medios de establecer el crédito de la moneda circulante, el Banco sería administrado por una Junta de seis directores y un presidente, que nombraría la misma legislatura directamente, y de los cuales no más de dos debían ser accionistas, dependiendo en su conjunto de la legislatura. Quedaba prohibido al Banco emitir más billetes de los que tenía en circulación, bajo la pena impuesta a los falsificadores de moneda. La Tesorería de la Provincia quedaría separada de la Caja del Banco.

El servicio de la deuda se suspendió en el sexto semestre, a pesar de los esfuerzos del gobernador **Dorrego**, quien había expresado en su Mensaje de septiembre de 1827: *"Es necesario proveer los medios de acudir al pago del dividendo próximo, que cumplirá en el mes de enero de 1828"*. No lo permitieron así las circunstancias extraordinarias y aflitivas por las que atravesaba la Provincia. Las

onzas de oro no valían 50 sino 62 pesos, lo que asignaba al papel moneda una depreciación de más de 360%. En el mensaje del 13 de junio de 1828, el Poder Ejecutivo anunciaba a la Legislatura provincial que había sido indispensable suspender el servicio del empréstito: **"La operación de emitir papel -señalaba- para enviar oro a Inglaterra, era como añadir combustibles a un incendio, el cual acabaría por devorarlo todo"**. Empero, las medidas de saneamiento aconsejadas por **Roxas y Patrón**, titular del ramo de **Hacienda**, comenzaron a surtir sus efectos. El alud inflacionista detuvo su marcha hacia el precipicio, y un clima de confianza comenzó a extenderse por todos los ámbitos. Advertíase ahora que, a un año de régimen **rivadaviano**, sin emplear mayores recursos en la guerra contra el Brasil, simplemente por la libertad de emisión dejada al Banco, y los gastos sin control y sin objeto preciso de la Presidencia, el signo monetario **se había desvalorizado a menos de la tercera parte de su valor**.

Los **ideólogos rivadavianos** -tan **metálicos** en varios aspectos- que habían hecho del Banco una entidad autárquica controlada por el extranjero, **recogían los vientos de una complicidad donde el desinterés brillaba por su ausencia**. *Aquel proceso de desvalorización alcanzó su máxima expresión al cotizarse la onza al tope de 69 pesos, correspondiendo este registro al mes de octubre de 1827*. A partir de esa fecha la furiosa emisión espuria del Banco apareció frenada, y el esfuerzo nacional pudo concentrarse en el tejido de la paz interna y en concluir un armisticio *provisorio o temporario* en la guerra con el Brasil; el peso detuvo su caída y fue poco a poco recobrándose; **en octubre de 1828 la onza había bajado a 38,80 pesos**.

Se produce la asonada que los llevaría al asesinato

Habría seguido, tal vez, este ritmo que llevaba al antiguo valor, si no fuera por la asonada unitaria del 1 de diciembre, financiada por los lesionados intereses del Banco Nacional. Un Gobierno que era residencia de la soberanía popular, y que se creía a cubierto de los **atentados** de hecho cedió ante esta curiosa combinación de fuerzas rara vez coaligadas. Tal vez fue la tesis que **Juan Manuel de Rosas** sostuvo en su **Mensaje** del año 1837, para explicar el aciago final de quien fuera su amigo consecuente, su conmlitón en la adversidad y su vengador en los anales de la historia patria.



Con la revolución del 1 de diciembre de 1828 ha ocurrido un fenómeno que suele ser común en las **revoluciones**: sus promotores se arrepintieron del paso dado, no tardando en abjurar de ella protestando no ya una supuesta prescindencia sino, siquiera, hasta la posibilidad de verse confundidos en cualquier género de complicidad. **Valentín Gómez, Escribano, Olazábal, Elías**, el mismísimo Almirante **Brown** (en el recuadro derecho; que como irlandés debió estar del otro lado, aunque era **masón**, confesado por él mismo, y sabía desde su interinato que iban a asesinar a Dorrego), sin excluir acaso a **Lavalle** (recuadro izquierdo) y aun el propio



Rivadavia, acumularon un sinfín de **excusas, puntualizaciones, aclaraciones**, de tal suerte que *aquel atentado a la seguridad del Estado y el posterior asesinato del Jefe de la Nación –son palabras de Domingo de Oro–*, han estado buscando durante mucho tiempo esa **responsabilidad que surge de nuestra creencia de que los hechos históricos no suceden por generación espontánea, sino que responden a una mecánica concreta, de específica identificación individual**.

Ya se verá que el parecer de **Rosas**, al enjuiciar los sucesos de diciembre de 1828, **sufrió una evolución de varios grados que no tengo por qué disimular**. *La opinión del institutor del federalismo variaría con el tiempo*: desde aquellas condenas públicas que en un principio protegía, y que constan en la carta que el **Restaurador** enviara a **Estanislao López** el 16 de septiembre de 1830 hasta llegar al documento epistolar fechado en **Southampton**, el 25 de julio de 1869, donde sostiene, esta vez más sereno y ecuaníme: "No estoy conforme en la parte que dice Bilbao *motín militar*. Así opino porque **Lavalle y todos los militares fueron solamente ejecutores. Los autores fueron todos los de la lista civil. Así es más propio decir: la revolución del 1 de diciembre de 1828**".

Permítaseme una pequeña digresión. En verdad, siempre, en los golpes de estado, los militares han sido **meros ejecutores y, después de que los mismos beneficiarios los consideraran seres despreciables, quedaron siempre y al final como para golpes de todo el desaguisado porque los dueños del dinero desaparecieron**. Esto es fácilmente demostrable **al analizar a quiénes se alzaron con el rédito jugoso después del desquicio**. Por ejemplo, y justamente, los que han denostado a las Fuerzas Armadas y desatado sobre ellas las más injustas persecuciones, **jamás han intentado, y tampoco lo permitirían, de que se investigue a fondo a quiénes estuvieron detrás**

de golpe de estado del 24 de marzo de 1976. Quiero decir sus **ideólogos**, los **auténticos responsables y principales beneficiarios por la estafa y el peculado**. De hacerlo caerían en la volteada muchos de los que auspician este Régimen putrefacto y que pertenecen a las costillas más tiernas de la **Sinarquía**. ¿Acaso en 1974 **liberales y marxistas** no habían pasado a la clandestinidad para tumbar a un gobierno constitucional? Lo han dicho ellos mismos. Yo no los voy a desmentir. (6)

Continúo con lo mío, aunque lo anterior también lo es. Recién en el **Mensaje** a la legislatura de 1837, **Rosas** apuntaría más alto de este misterio que hacía decir a **Sarmiento**: "**Si quitáis de la historia la muerte de Dorrego, el drama argentino queda incompleto, frío, absurdo**". Manifestaba entonces el Gobernador de Buenos Aires y Encargado de los Asuntos Exteriores de la Confederación: "**En combinación con el Banco Nacional se fraguó el motín del 1 de diciembre, y con el Banco se contó como lo ha acreditado la experiencia, para pagar el asesinato del Jefe del Estado**". (7) A **Estanislao López** lo hizo depositario de una confidencia similar: "**Dorrego pretendió gobernar dejando enemigos las armas y el Banco ¡vano intento!**" Con lo que, en buen romance, venía a significar que **Inglaterra pagó el motín o revolución de diciembre** (como fue la que pagó la **Revolución Libertadora**). Así, por ejemplo, **atraerse la lista de coroneles costó, exactamente, 325.000 pesos fuertes** (¿Cuánto habrán costado los de la Derrota Nacional de Caseros?: ¿Y los del 16 de septiembre de 1955?: ¿Cuáles habrán sido las cifras de los del 24 de marzo de 1976?). Sigo. Como **autores materiales del motín** resultaron favorecidos, **con 25.000 patacones**, los coroneles **Suárez, Olavarría, Niceto Vega, Martínez, Videla, Medina, Quesada, Díaz, Thompson y Acha**; al teniente coronel **Maciel** se le **entregaron 12.000 pesos**; dinero que la mayoría de ellos depositaría sobre las carpetas del comerciante **Ladislao Martínez** alias *El Napoleón chiquito*, conocido tahúr y hombre inescrupuloso si los hubo. (8)



Que no hemos incurrido en exageración al ventilar estos extremos, lo certifica **El Tiempo** de Buenos Aires, cuando puntualiza en su edición del 5 de diciembre de 1828: "**Es imposible olvidar los daños que se han hecho a la República y los bienes de que la han privado esos hombres** (los ministros de Dorrego) **con sus calumnias al Banco y a sus fundadores**". Pero es en el "**Manifiesto de los jefes militares**" del 6 de diciembre, donde el golpe es acusado en forma más nítida: "**El Banco Nacional sufrió distintos ataques del gobierno y su legislatura: su carta fue violada, sus privilegios invadidos, y así vino a consumarse el descrédito de nuestro medio circulante, y a darse un golpe mortal a un establecimiento que ha sostenido por tanto tiempo el honor y la existencia de la patria**". Y a esto lo dicen los militares llamados **patriotas** por el Régimen Perverso: estaban practicando para las proclamas posteriores al bloqueo anglo-francés y a la Derrota Nacional de Caseros (aunque hay muchas otras más).

Por otro lado, **Ramos Mejía**, aludiendo al despacho que las revelaciones sobre los manejos económicos-financieros producen en la oligarquía y atribuyéndolas al ministro Moreno, dice del gobierno de Dorrego:

"No andaríamos descaminados si afirmáramos que pudieron más en la muerte de Dorrego, las malignas e imprudentes intervenciones de Moreno, que toda su inofensiva actuación política. Dorrego *dejó hacer* al misántropo de su ministro que pretendió ensuciar con sus untuosas bilis las reputaciones más inmaculadas y levantó odios violentísimos que armaron la mano inocente que lo fulminara".

REFERENCIAS

- (•) Esto de ponerme a decir, de puro deslenguado: *cuarta invasión inglesa*, es algo que el lector deberá tomar como una expresión poco seria. En efecto: la primera invasión inglesa se produjo con la llegada a estas playa de Sebastián Caboto (o por mejor decir Cabot), piloto oficial de Enrique VIII de Inglaterra y de su segundo George Barlow, para fundar San Lázaro en la Punta Gorda uruguaya y un poco después Sancti Spiritus en la confluencia del Carcarañá con el Coronda. De manera que el primer asentamiento español en tierra patria fue de origen británico. A Sebastian (sin acento) Cabot, lo seguiría Cavendish y una larga lista que termina con la gesta de Malvinas en 1982. Pacientemente las he contado: en total son 19 invasiones inglesas. Todas ella dejaron desolación y muerte.

(1) Vicente Fidel López: "Historia".T IX, pág. 345.

(2) Cfr. "*Documentos relativos a la formación de un Banco Nacional en las Provincias Unidas de Sud América*", Buenos Aires 1824, Imprenta de la Independencia. Pormenores sobre la actuación del grupo de comerciantes británicos pueden consultarse en Raúl Scalabrini Ortíz: "*Historia del primer*

empréstito", Buenos Aires 1938; y, fundamentalmente; "*Política británica en el Río de la Plata*", Buenos Aires 1940.

- (3) Archivo General de la Nación, Sala VII-3-2-12.
- (4) V. F. López: *El Banco. Sus complicaciones con la política en 1826 y sus transformaciones históricas*, Imp. de Mayo, Buenos Aires 1891, págs. 152-3. Juan Cruz Várela y el abogado Manuel Gallardo eran los genuinos representantes de la facción unitaria en los fallidos intentos de reconciliación, que los dirigentes federales, con Dorrego a la cabeza, auspiciaban a rajatabla. En un informe confidencial del cónsul de Francia, W. de Mendeville, fechado en Montevideo el 6 de febrero de 1829, se puntaba que Gallardo "se distinguió por sus costumbres escandalosas"; y que Várela, se convirtió en un enemigo irreconciliable de Dorrego, "cuando éste no quiso reintegrarlo en su empleo en el que había cometido un robo". El mote que utilizaba Dorrego para designar a Varela, coincidía con el apellido de un célebre ladrón de origen galo, "Mesié Levant".
- (5) Examínese lo que al respecto asevera Agustín de Vedia: *El Banco Nacional. Historia financiera de la República Argentina*, Buenos Aires 1900, T. I (y único). En el aludido informe del cónsul Mendeville, que casó con Margarita Thompson, constan unas curiosas referencias a Julián Segundo Agüero, Valentín Gómez, Gregorio Gomez, y al otro cura Ocampo: "Son cuatro sacerdotes que no tienen de su profesión más que el título y el traje". "*Ávidos de fortuna, ambiciosos, turbulentos, más que sacerdotes son hombres de partido*". ¿Necesitamos agregar que fueron ateos de toda la vida y activos masones de los tiempos de la Lautaro I -1812- y de la Lautaro II -1817-? La carta de Rosas puede consultarse en Irazusta: "*Correspondencia de Rosas*", Tomo I, pp. de 275 a 278.
- (6) Llama la atención, verdaderamente, que aún hoy, existan jefes y oficiales que, al escuchar un discurso negativo sobre el llamado Proceso de Reorganización Nacional se sientan afectados en lo más íntimo de su ser. Cuando se sabe que el 24 de marzo de 1976, y con mucha suerte, no eran más que Tenientes o Tenientes Primeros y, lo digo con seguridad, no tuvieron nada que ver con los bandidos que se encaramaron en el poder. Hay otros que al escuchar estas cosas piensan que es un ataque a las Fuerzas Armadas. Nada más errado. Tanto las Fuerzas Armadas, como estos jóvenes oficiales, fueron usados con fines inconfesable por una generación de forajidos que no trepidaron un instante en hacerlos responsables de lo que no hicieron, y que son los autores de la derrota política de la guerra contra la subversión. Lo que se ganó en las calles y los montes, lo perdieron los entorchados castrenses en los escritorios.
- (7) Cfr. Paul Groussac: "*Ensayos Históricos*". En un trabajo de dilucidación histórica, publicado en 1930, Pedro Juan Vignale nos dice: "Es sintomático que los nombres de del Carril y de Agüero, autores con Rivadavia de su mecanismo, sean precisamente los que figuran en el motín de Lavalle como instigadores del crimen de Dorrego desde ese mismo Banco con cuyos fondos gratificarían la acción". Entre los antecedentes que omito adrede figura la carta que Rosas dirigió a Josefa Gómez, donde refiere detalles de la postrera actuación que le cupo cerca de Manuel Dorrego, en vísperas de Navarro. Cfr. Adolfo Saldías: "*Historia de la Confederación*", T. II, pág. 75, e Irazusta, op. cit., T. I, págs. 149-150. Ya se sabe la estrechísima relación entre Rosas y Luis Dorrego, socios industriales desde 1815.
- (8) Martínez pertenecía a aquella estirpe de varones que confundió sus intereses con los de la revolución, que no la concebían precisamente como una empresa filantrópica. Larrea, Coronel y Juan Pedro Aguirre, todos masones y por ello cojeaban del mismo pie, según se infiere de los escritos de Iriarte y de Cavia.



Antiguo dibujo de la tumba del Coronel Manuel Dorrego.

Terminado de redactar en el día de la Santa Pascua del Año de la Venida de Nuestro Salvador Jesucristo de 2008. Y así lo asiento para que siempre conste.